

EL MARQUES DE TORRE- TAGLE SUPREMO DELE- GADO DEL PERU &c.

POR cuanto atendiendo á los méritos y servicios de

D. M. Pedro Roca
he venido en nombrarle *Subteniente General al*
ser. Don del Regim. Civico de Yungay en
Janga

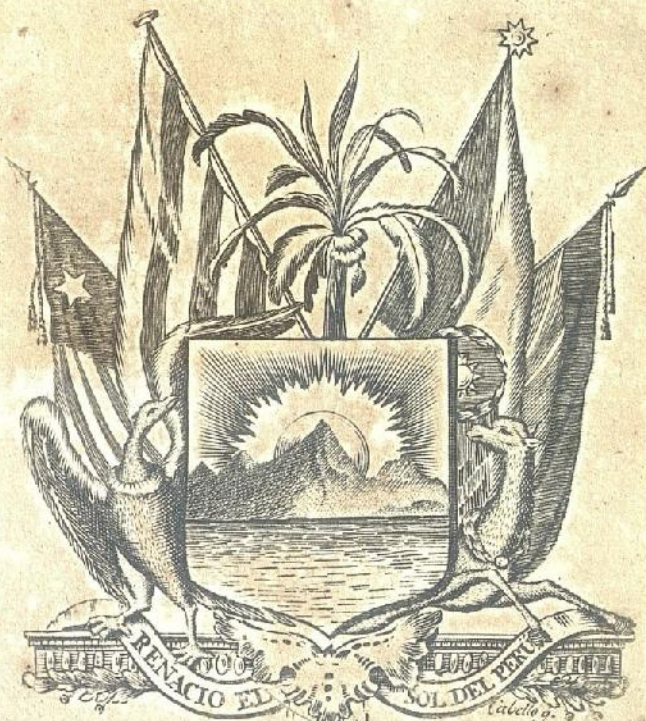
Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el ministro secretario de Estado en el departamento de *Legisla*

del que se tomará razon donde corresponda.
Dado en Lima á *26 de febrero* de 1822—3.º de la Libertad del Perú.



H. H. 0158
Caj. 9
Doc. 174
Fol. 1

0.2.58-10



Al Marq. de Torre Tagle

Tomar Razon

V. E. coesiere título de

Subteniente General al ser. Don del Re-
gim Civico de Yungay en Janga al. Pedro Roca

Wm. H. Brown
No. 10. 1st. Wm. H. Brown
Jany

1848

20. 1st. Wm. H. Brown

Wm. H. Brown



Wm. H. Brown
No. 10. 1st. Wm. H. Brown
Jany